



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Repelon

Fijación en Lista No. 002

Miercoles, 13 de marzo de 2024

FIJACIÓN EN LISTA				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Actuación a Notificar
08606-40-89-001- <u>2012-00220</u> -00	Ejecutivo	Cooperativa Popular de Asesorías y Desarrollo Social del Caribe "Coopdescar".	Francisco Orozco Arteta	Recurso Reposición

Número de Registros: 1

En la fecha 13 de Marzo de 2024, se fija en lista por el término legal de tres (3) días, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija posterior al cumplimiento de los tres (3) al terminar la jornada laboral del despacho.

JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ
Secretario